



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N°

303-09

05 AGO 2009

Salta,
Expediente N° 12.284/08

VISTO:

La Resolución N° CD-332/09 de esta Facultad, a través de la cual se designa al Enf. Roberto Ariel ABELDAÑO ZUÑIGA, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR con Dedicación Semiexclusiva para la Cátedra ENFERMERIA GINECOLOGICA Y OBSTETRICA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir de la toma de posesión y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el Artículo 48 del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría; y

CONSIDERANDO:

Que Enf. Abeldaño tomó posesión de sus funciones como Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva, el 03 de Agosto de 2.009;

Que el citado profesional viene desempeñándose interinamente en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, correspondiendo en consecuencia dar por terminadas sus funciones interinas en el mismo;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

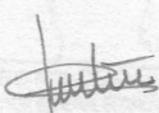
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dar por terminadas las funciones interinas como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, que venía desempeñándose el Enf. Roberto Ariel ABELDAÑO ZUÑIGA, a partir del 03 de Agosto de 2.009, en mérito de haber accedido por concurso al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular.

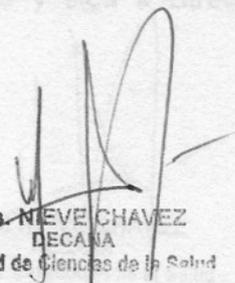
ARTICULO 2°: Dejar establecido que el **Enf. Roberto Ariel ABELDAÑO ZUÑIGA**, D.N.I. N° 28.485.236, tomó posesión en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva para la Cátedra ENFERMERIA GINECOLOGICA Y OBSTETRICA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, el 03 de Agosto de 2009.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesado y siga a Dirección General de Personal a sus efectos.-

img


Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud